Medellín, 12 de agosto de 2024

Señores
Secretaría de Cultura Ciudadana

Cordial saludo.

Yo, Diana Milena Nanclares Mejía identificada con C.C 43905338 Representante legal de **La Corporación Artística, Cultural Educativa y Ecológica Renovación** identificada con NIT **811034165-5** certifico que en cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, donde se nos asignó puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES, se contrató a Nadier Alonso Palacio identificado con C.C . 98.635.273 como artista formador de 2 laboratorios en el marco del convenio **4600101482 de 2024** Red de Creación Escénica

Cordialmente



Diana Milena Nanclares
Representante Legal
Corporación Cultural Renovación

FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

Medellín

Señores
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Oficina 713
Centro Administrativo Distrital ” La Alpujarra” CAD.

Proceso: 36949
El suscrito Diana Milena Nanclares , identificado con la C.C. 43905338 en nombre de la Corporación Artística y cultural Renovación , de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación y demás documentos del proceso, me comprometo a que (1) personas que harán parte del equipo del Talento Humano solicitado, cumple con los criterios para otorgar el puntaje dispuesto en la Invitación criterios de compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables.

DESCRIPCIÓN	MARCAR CON UNA X EL OFRECIMIENTO
Personas en pobreza extrema.	
Personas desplazadas por la violencia.	
Personas en proceso de reintegración.	
Población LGTBIQ+.	X
Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.	
Población indígena.	
Población víctimas del conflicto armado	
Personas pospenadas.	
Población campesina.	
Mujeres víctima de violencia basada en género.	
Personas mayores.	
Mujer Cabeza de Familia.	
Ex habitante de calle.	

Nombre del proponente Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación
NIT811034165-5



Firma del Representante legal
Diana Milena Nanclares Mejía

Medellín, 20 de marzo de 2024

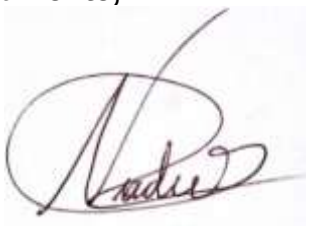
Señores:
Corporación artística y cultural, educativa y ecológica Renovación
Cordial saludo.

CARTA DE DECLARION LGTBIQ+

Yo Nadier Alonso Palacio, identificado con C.C. 98.635.273 de Itagüí, y radicado en la ciudad de Medellín en la siguiente dirección: carrera 49ª # 106-58, declaro que soy y pertenezco a la comunidad LGTBIQ+ de Medellín.

Cualquier inquietud estaré dispuesto a resolverla en el correo y el numero abajo descritos. Muchas gracias.

Cordialmente,



Nadier Alonso Palacio
C.C. 98.635.273
Tel: 3143013163
Correo: nadier1palacio@gmail.com